



#



**CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA PROMOCIÓN O CONCURSO
CERRADO PARA TÉCNICO ACADÉMICO
Definición**

Los técnicos académicos al cumplir tres años de servicio ininterrumpido en una misma categoría y nivel, sin perjuicio de participar en cualquier concurso que se convoque, tendrán derecho a que se abra un concurso de oposición para promoción

Con base al Título Segundo Capítulo II del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: Selección y Adscripción; Artículo 19.

Priv. Xochicalco s/n
Col. Centro
62580 Temixco, Morelos, México
T. 01 (777) 362 00 90
(52) 55 56 22 97 00

ier.unam.mx